

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 19 Enero 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 004/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 662

1. APRUEBA Y AUTORIZA, La restitución de gastos a nombre del Sr. Felix Michea Urrutia, Rut: _____; \$45.000.- según detalle:

- Boleta N° 02761, Proveedor Jury Hugo Cortes Araya 174 perforaciones de planchas para bigas de Iglesia de Palos Quemados.

2. IMPUTESE, el gasto de \$45.000 a la partida presupuestaria 215.22.04.006.001 "Mantemiento y Rep. Edificaciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/kvf



ALCALDE